

LA ESCUELA, UN ESPACIO PARA (RE) HACER LA MEMORIA COLECTIVA



CTERA



Unión de
Educadores
de la Provincia
de Córdoba

Hacia
un Movimiento
Pedagógico
Latinoamericano



MEMORIA – VERDAD – JUSTICIA

El 24 de marzo de 1976 comenzó la dictadura más sangrienta de nuestra historia. Con ella, el imperio del miedo, del autoritarismo, del silencio dejaron muchas heridas en la sociedad, 30.000 desaparecidos y miles de compatriotas torturados, asesinados, exiliados.

En el año 2006, se promulga la Ley N° 26.085 por la que se instituye como feriado nacional el 24 de marzo: DIA NACIONAL DE LA MEMORIA POR LA VERDAD Y LA JUSTICIA.

Entendemos como fundamental el desafío de (re) hacer memoria y desovillar desde la escuela, en tanto espacio público privilegiado, nuestro pasado reciente y **las deudas pendientes de verdad y justicia.**

Ejercemos la MEMORIA para recordar los múltiples rostros del horror y la muerte; pero también, para recordar que todos los perseguidos por los asesinos de la dictadura tenían sueños de un mundo mejor, de una sociedad más justa, y que **luchaban** por alcanzarlos. Hoy tenemos la convicción de que esos sueños, esos ideales son más poderosos que la muerte y **fuentes de esperanza colectiva.**

Exigimos la VERDAD porque necesitamos conocer los hechos tal cual fueron, porque todavía hay niños apropiados que no conocen su identidad y hay víctimas de las que nunca se supo su destino.

Luchamos por la JUSTICIA para **que los responsables civiles y militares reciban una condena por sus acciones con un juicio justo**, que negaron a miles de ciudadanos.

UEPC y la Mesa de Trabajo por los Derechos Humanos de Córdoba, confeccionamos este tarjetero, como un recurso para promover el diálogo y la reflexión en la escuela sobre nuestro pasado reciente.

Fragmento del poema
"El gran simulacro"
de Mario Benedetti

...el olvido está tan lleno de memoria
que a veces no caben las remembranzas
y hay que tirar rencores por la borda

en el fondo el olvido es un gran simulacro
nadie sabe ni puede/ aunque quiera/ olvidar
un gran simulacro repleto de fantasmas
esos romeros que peregrinaran por el olvido
como si fuese el camino de santiago

el día o la noche en que el olvido estalle
salte en pedazos o crepite/
los recuerdos atroces y los de maravilla
quebrará los barrotes de fuego
arrastrarán por fin la verdad por el mundo
y esa verdad será que no hay olvido.



ABUELAS DE PLAZA DE MAYO CORDOBA

Abuelas de Plaza de Mayo Filial Córdoba

El 24 de marzo de 1976, se produjo el último golpe de estado cívico militar que se extendió hasta diciembre de 1983 y se caracterizó por implementar políticas represivas que afectaron las libertades civiles de todos los ciudadanos. Entre ellas sobresalieron la censura, la tortura, la privación ilegítima de la libertad, la desaparición forzada de más de 30.000 personas, el robo de niños/bebés secuestrados/as con sus padres y madres y/o los que nacieron en los ex Centros Clandestinos de detención a donde fueron conducidas las jóvenes embarazadas.

En ese escenario, en 1977, un grupo de madres, padres y familiares de desaparecidos/as iniciaron un movimiento de resistencia no violenta, y comenzaron a juntarse los jueves en la Plaza de Mayo, reclamando por la aparición de sus hijos/as y nietos/as, en lo que se comenzó a llamar “La Ronda de los jueves”.

Abuelas de Plaza de Mayo es una organización no gubernamental que tiene como finalidad defender el derecho a la identidad, localizar y restituir, a sus familias biológicas, todos los niños secuestrados-desaparecidos durante la última dictadura cívico-militar. Aporta, además, a crear las condiciones para que nunca más se repita tan terrible violación de los derechos de los niños, exigiendo juicio y condena a todos los responsables.

¿Qué es el derecho a la Identidad?

La apropiación ilegal de niños y la sustitución de su identidad ejercida por el Estado durante la última dictadura militar hizo necesario explicitar el derecho a la Identidad que hasta ese momento era tomada por la sociedad como natural.

Gracias al reclamo de las Abuelas, en la Convención sobre los derechos del niño se incorporaron los artículos 7, 8 y 11 en los cuales se establece que los Estados deben garantizar el derecho a la Identidad: a un nombre, a una nacionalidad, a conocer sus padres, a ser cuidados por ellos, y a pertenecer a su cultura.

En la actualidad, estos artículos son fundamentales para prevenir delitos como la venta y tráfico de niños así como también la sustitución de su identidad.

¿A quienes se busca?

Trabajamos para localizar a jóvenes nacidos entre 1975 y 1981. Hay alrededor de 500 familias que denunciaron ante Abuelas la desaparición de mujeres embarazadas o secuestradas junto a sus hijos durante la última dictadura militar.

Contactos:

Duarte Quirós 545, 3ro “C”
0351 4214408
Córdoba Capital
abuelascordoba@gmail.com
www.abuelas.org.ar

Horarios de atención:

Lunes a viernes de 9 a 18 hs



Unión de
Educadores
de la Provincia
de Córdoba

Hacia
un Movimiento
Pedagógico
Latinoamericano





Archivo Provincial de la Memoria de Córdoba

El 22 de marzo de 2006, en el marco de los 30 años de la última dictadura militar, los legisladores de la Provincia de Córdoba aprobaron por unanimidad la Ley 9286, denominada Ley de la Memoria (Decreto Reglamentario N° 873). Esta ley establece la conformación de la Comisión Provincial de la Memoria, la creación del Archivo Provincial de la Memoria (APM), y el emplazamiento de estas instituciones en el edificio del ex Centro Clandestino de Detención y Tortura donde funcionaba el Departamento de Informaciones de la Policía de la provincia de Córdoba, conocido como "D2".

La conquista de este espacio por la **Comisión Provincial de la Memoria** significó un hecho histórico en el proceso de lucha de los organismos de Derechos Humanos. Lucha por la construcción de Memoria, Verdad Histórica, Justicia y Reparación Social ante las graves violaciones a los Derechos Humanos.

El APM se enmarca dentro de las normativas generales instituidas por el Consejo Internacional de Archivos para los documentos provenientes de sistemas represivos. Estas normas establecen que los documentos producidos y acumulados por los órganos de la represión deben ser puestos sobre control de autoridades democráticas, conservados en instituciones archivísticas existentes en la administración pública o en instituciones especialmente creadas a tal fin, y deben situarse dentro de la categoría de bienes culturales protegidos. A partir de estas medi-

das el Archivo Provincial de la Memoria, será el espacio para rescatar, preservar, albergar, sistematizar y difundir los documentos considerados dentro de la categoría creada por la UNESCO, como Archivos de la Represión y otros acervos afines.

El Archivo Provincial de la Memoria desarrolla sus actividades por medio de diferentes áreas de trabajo: Comunicación y Cultura; Investigación; Archivo y Conservación; Historia Oral; Sitios; Redes; Pedagogía de la Memoria; Legales; Digitalización; Contable.

Archivo provincial de la Memoria

Dirección: Pasaje Santa Catalina 66 - Córdoba - Argentina

Horario de atención al público: martes a viernes de 10 a 18 hs.

Por visitas y recorridos: escuelas, jardines de infantes y organizaciones: martes, miércoles y jueves de 10 a 14 hs.

Solicitar turnos por teléfono.

Teléfono: 0351 - 4342449

E-mail: archivodelamemoria@gmail.com

Facebook: Archivo Provincial De La Memoria Cba



Unión de
Educadores
de la Provincia
de Córdoba

Hacia
un Movimiento
Pedagógico
Latinoamericano





Ex Presos Políticos por la Patria Grande - Córdoba

Somos un grupo de compañeros/as que fuimos detenidos/as durante la última dictadura militar. Para nosotros/as, como ex-presos sobrevivientes de aquel Terrorismo de Estado, el 24 de Marzo, Día de la Memoria, la Verdad y la Justicia, es una fecha para tener siempre presente. Con nuestras luchas, con nuestras pérdidas, con nuestros logros, siempre recordamos el pasado para que Nunca Más tengamos que vivir como pueblo el Terrorismo de Estado, y para que podamos tener un presente y un futuro con pleno respeto de todos los derechos.

Nuestros objetivos son:

- Participar con nuestros testimonios en los juicios que se llevan adelante en nuestra provincia y en el país; acompañar en la sala de juicio a todos los que prestan testimonio; buscar a los testigos; aportar y luchar para que se siga investigando lo sucedido con nuestros compañeros desaparecidos y contribuir en la búsqueda de los nietos apropiados.
- Transmitir en distintos ámbitos lo que nos sucedió como pueblo en los campos de concentración, cárceles y exilios durante los golpes de estados que fueron llevados adelante con complicidad cívico-militar.

Hoy, uno de nuestros objetivos está alcanzado: el de Reparación Histórica para los Ex Presos Políticos, ley 26.913, aprobada por ambas cámaras nacionales con acuerdo de la mayoría de los bloques. Esperamos su reglamentación para hacerse efectiva.

A nivel territorial, y junto con la Asociación Nacional de Ex Presos Políticos, generamos redes de información y comunicación con nuestros/as hermanos/as de latinoamerica y el Caribe, lo que nos permitió realizar el 1º Encuentro Latinoamericano de Ex Presos Políticos y, de esta manera, demostrar la planificación del aniquilamiento de los movimientos populares a través del Plan Cóndor.

Como modo de reconstrucción del tejido social, integramos además la Mesa de Trabajo por los Derechos Humanos, la UNESUR y el Consejo de DDHH de la Municipalidad de Córdoba.

Hoy, podemos decir que nuestros objetivos se están cumpliendo gracias a la lucha constante de nuestro pueblo y de un Estado nacional presente que hacen de la Memoria, la Verdad y la Justicia una construcción colectiva.

Ex Presos Políticos por la Patria Grande - Córdoba

asociacionexpresopoliticoscba@gmail.com
Salta 327 - Centro

*Visitamos escuelas con documentales.
Dialogamos con docentes y alumnos.
Presentamos a la agrupación "Contracoro al Resto"
que canta poesías que nos pertenecen
y relata nuestras luchas.*



Unión de
Educadores
de la Provincia
de Córdoba

Hacia
un Movimiento
Pedagógico
Latinoamericano





“Todos somos H.I.J.O.S. de una misma historia”

Es necesario resaltar que los juicios a genocidas no son ninguna venganza. Los genocidas gozan de todos los derechos y garantías que no gozaron nuestros padres y sus compañeros. No sufren ninguna de las violaciones a los derechos humanos que ellos cometieron.

Querer venganza implicaría, por definición, intentar robarles a sus hijos, secuestrarlos, torturarlos, violarlos, tenerlos en cautiverio en centros clandestinos, tirarlos vivos al mar, robarles sus bienes, fusilarlos. Nunca hicimos nada de eso, ni lo haremos; jamás dimos ni un solo paso que pueda ser tomado como venganza.

Por eso, porque nos acusan de vengadores, decimos que nuestra única venganza es ser felices.

Reivindicamos la lucha de los 30.000 compañeros/as detenidos-desaparecidos por un mundo más justo, solidario y democrático, y exigimos el Juicio y Castigo a los genocidas y sus cómplices.” (H.I.J.O.S. Capital - Comunicado del 15/2/2012).

En nuestro país, la convicción por la defensa de los Derechos Humanos desde diferentes organizaciones ha permitido hacer historia en torno a llevar a juicio a represores de la última dictadura cívico-militar.

H.I.J.O.S. es una de esas organizaciones. Se formó en 1995 con la motivación de juntarnos, reivindicar la lucha de nuestros padres, madres y compañeros/as, buscar a nuestros hermanos y hermanas apropiados/as, y luchar contra la impunidad otorgada hasta ese momento.

Por esto, es importante acompañar los juicios, recordando y aprendiendo, para transmitir y seguir dándole cuerpo al NUNCA MÁS.

H.I.J.O.S.

**Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia
contra el Olvido y el Silencio**

Por consultas o dudas acercate.

Mail: hijoscba@gmail.com

Facebook: [hijos.cordoba](https://www.facebook.com/hijos.cordoba)

Teléfono: 0351 - 4256502

Dirección: Santa Fe 11- Bº Alberdi - Córdoba



Unión de
Educadores
de la Provincia
de Córdoba

Hacia
un Movimiento
Pedagógico
Latinoamericano





“Habitar la memoria es abrir una puerta al futuro”

Frase producida por jóvenes participantes de los recorridos educativos.

LA PERLA ESPACIO PARA LA MEMORIA Y LA PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Entre inicios de 1976 y finales de 1978, en este predio funcionó uno de los Centros Clandestinos de Detención, Tortura y Exterminio más grande dentro del aparato represivo de la última dictadura cívico-militar. En él permanecieron detenidas - desaparecidas entre 2200 y 2500 personas.

El 24 de marzo de 2007, este sitio fue traspasado a la Comisión Provincial de la Memoria por decisión del entonces presidente Néstor Kirchner.

Otro 24 de marzo pero del año 2009, fue abierto al público como una institución que invita a conocer qué fue el terrorismo de Estado y cómo se ejecutó en nuestra región. Para ello, desde este espacio se propone reflexionar sobre el impacto social de las prácticas represivas, la necesidad del duelo y las luchas frente a la injusticia y la impunidad.

Hoy, es un espacio recuperado para el ejercicio de Memorias y para impulsar prácticas en defensa y promoción de los Derechos Humanos.



Comisión
y Archivo
Provincial de la
Memoria

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO: martes a viernes de 10 a 17 hs., sábado de 11 a 17 hs.

CONTACTO: Tel. 0351 – 4983256, Mail: espacio.laperla@gmail.com.ar,

<http://www.facebook.com/espacio.laperla>, www.apm.gov.ar

DIRECCIÓN: Ruta 20 (Autopista Carlos Paz), km. 12,5

VISITAS EDUCATIVAS: visitasalaperla@gmail.com



CTERA



Unión de
Educadores
de la Provincia
de Córdoba

Hacia
un Movimiento
Pedagógico
Latinoamericano



A 38 años del Golpe Cívico Militar

El “**Campo de la Ribera**” fue creado como Prisión Militar de Encausados Córdoba en el año 1945 y funcionó como tal hasta el año 1975, cuando la trasladaron a la ciudad de La Calera. A partir de ese momento, este lugar comenzó a funcionar como base operativa del “Comando Libertadores de América” que estaba integrado por miembros del Ejército, de la Policía Provincial, de la Federal y civiles. Este comando instaló el terror a través del secuestro, las torturas y la muerte, preparando el Golpe de Estado del 24 de Marzo de 1976.

Como Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio (CCDTyE) funcionó desde diciembre de 1975 hasta junio de 1978. Como consecuencia del gran número de denuncias en el exterior, por violación a los Derechos Humanos, una comitiva de la Cruz Roja Internacional se presentó en el país sobre ellas. Ante esta situación, los militares para ocultar sus acciones, trasladaron nuevamente la Cárcel Militar desde La Calera al Campo de la Ribera donde funcionó hasta el año 1986.

El predio permaneció abandonado desde ese año hasta que, en el año 1992, en un claro reflejo de como las políticas de olvido quisieron silenciar, borrar y/u ocultar las marcas del terrorismo de Estado, se creó allí una institución educativa: el Bachillerato Técnico Especializado en Construcciones y Técnicas Artesanales, que luego pasó a llamarse I.P.E.M. 133 Dr. Florencio Escardó. Esta escuela funcionó allí hasta 2009, cuando con el apoyo de la comunidad educativa, logró su edificio propio y de esa manera consiguió salir de las instalaciones del ex Centro Clandestino.

Desde el 24 de Marzo del 2010, gracias a la lucha de organismos de Derechos Humanos, vecinos/as y organizaciones barriales, el Campo de la Ribera fue conquistado para convertirse en un *Espacio para la Memoria*. Este hecho fue un paso más en el proceso de lucha por la construcción de Memoria, Verdad, Justicia, y pleno ejercicio de los Derechos Humanos.

Desde su apertura como Espacio para la Memoria, trabajamos para construir un lugar lleno de vida. La cercanía con algunos barrios de la zona sudeste de la ciudad nos permite pensar un proyecto con actividades y propuestas para vecinos/as del lugar, para niños, niñas y jóvenes de las escuelas de la zona. Esto posibilita tensionar la historia reciente con la realidad actual y nos obliga a repensar continuamente nuestras prácticas en relación a la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos.

Áreas de trabajo:

Investigación / Comunicación / Cultura-Comunidad
Pedagogía de la Memoria / Cultura / Biblioteca “Américo Losada”

Espacio para la Memoria, Promoción y Defensa de los Derechos Humanos Campo de la Ribera

Contacto: sitiodememoria@gmail.com

Dirección: Martín Cartechini s/n°

Teléfono: (00-54-0351) 4348876

Facebook: Espacio Campo de la Ribera

Visitas para escuelas: educacionlaribera@gmail.com

(visitas para escuelas y público en general sólo con cita previa).



Unión de
Educadores
de la Provincia
de Córdoba

Hacia
un Movimiento
Pedagógico
Latinoamericano



Megacausa La Perla



Juicios - Megacausa La Perla

Cada vez que alguien se pregunta dónde están los desaparecidos, dónde los chicos apropiados, las estructuras de silencio se resquebrajan. Así, el trabajo siempre permanente y siempre inconcluso de todos estos años ha sido, por un lado, reconstruir una por una (y siguen faltando miles) las historias de vida de las víctimas del terrorismo de Estado: por qué luchaba, dónde participaba, en qué creía, cuándo la desaparecieron, dónde estuvo, quién la vio por última vez. Por otro lado, develar el rostro y las acciones de los criminales, los lugares en los que actuaron, esclarecer las órdenes que impartieron y ejecutaron.

La Megacausa La Perla, que reúne 16 expedientes judiciales, está juzgando a 45 represores por los miles de delitos aberrantes cometidos contra 416 víctimas entre 1975 y 1978. Más allá de los números, el juicio vuelve a poner en el centro del debate público que Córdoba fue una de las expresiones más sólidas de las luchas sociales por una Argentina justa y que para acallarla se necesitó tanto horror planificado.

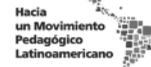
Será un paso gigante en este largo camino, porque cada vez que asistimos a un juicio tenemos la certeza de que la lucha que se ha sostenido con esperanza, persistencia y alegría siempre da sus frutos. Con la respuesta de un Estado comprometido pero sobre todo con el acompañamiento de una sociedad cada vez más involucrada, Argentina está a la vanguardia de estos procesos en el mundo, y día a día, con lo que queda y lo que falta, estamos escribiendo la historia con memoria y construcción colectiva. Un juicio es una gran posibilidad para acumular más conocimiento y Verdad sobre lo que nos pasó en Argentina, y una oportunidad nueva para exigir a los responsables que nos digan **dónde están los desaparecidos**.

Esté es un evento histórico único. La memoria, la Verdad y la Justicia se pondrán nuevamente en acción. Los delitos de Lesa Humanidad nos involucran a todos como sociedad. Participar del juicio, conocer sus imputados, informarnos sobre las causas es un derecho de todos. Es también una forma de homenajear a las víctimas. ¹

1 DERECHO A LA VERDAD / DERECHO A LA JUSTICIA MEGACAUSA "LA PERLA"

Informe sobre el Juicio al terrorismo de Estado en Córdoba

http://apm.gov.ar/sites/default/files/InformeMegacausaLaPerla_0.pdf





Mesa de trabajo por los Derechos Humanos (MTDH) - Córdoba

Este organismo surge a finales de la década del '90 con el propósito de impulsar la participación, la organización política, la solidaridad y la recomposición del tejido social destruido por la última y sangrienta dictadura sufrida en nuestro país.

En este espacio, convergen organizaciones sociales, culturales, políticas y territoriales abocadas a pensar colectivamente políticas públicas y estrategias para la defensa activa de los derechos humanos. Tres son los principios en los que se fundan las acciones de la MTDH:

La defensa activa de los Derechos Humanos requiere, por una parte, la participación y el compromiso de todos los ciudadanos, instituciones y organizaciones estatales y no estatales. Por la otra, implica asumir la necesidad de no reducir su sentido, ya que con cada desigualdad y/o injusticia social, política, económica, laboral, cultural y/o educativa, se vulnera un derecho humano. Este principio ha sido denominado: **Integralidad en la defensa activa de los derechos humanos.**

El Estado como garante y responsable del cumplimiento de los derechos humanos. Para ello, es necesario fortalecer los espacios de participación, reflexión y debate sobre lo ocurrido en nuestra historia, y abordar las deudas pendientes que como sociedad aún tenemos en la defensa integral de los Derechos Humanos, propiciando, para esto, espacios que permitan intervenciones colectivas.

Un modelo de construcción social y político pensado desde una perspectiva movimientista y territorial. Entendemos por esto, un espacio de articulación entre diferentes sectores comprometidos con la defensa Integral de los Derechos Humanos. Su construcción supone la presencia de conflictos ya que allí participan diferentes miradas y pun-

tos de vista sobre el mundo. Estas diferentes perspectivas tienen como denominador común la convicción de que es necesario construir consensos para avanzar en una mayor justicia social mediante el desarrollo de acciones colectivas, pensando estratégicamente al Estado, para avanzar en la recomposición del tejido social.

El trabajo de este espacio se refleja, en múltiples acciones. Entre ellas, podemos destacar aquí, el apoyo y el acompañamiento a las víctimas de la última dictadura en la búsqueda del enjuiciamiento a los genocidas del Terrorismo de Estado, así como también a las familias de Facundo Rivera Alegre y Yamila Cuello, desaparecidos/as en democracia. También, en la organización de marchas del día de la memoria e infinidad de intervenciones vinculadas con la defensa de los derechos humanos en nuestra provincia.

La MTDH está organizada en comisiones de las que se puede participar: Tierra y ambiente; Comunicación; Cultura; Educación; Género y Diversidad Sexual; Memoria, Identidad y Justicia; Niñez y adolescencia; Violencia institucional; y Trabajo.

Nos reunimos todos los jueves a las 20 hs., en Santa Fe 11 – Bº Alberdi – Córdoba

Mail: comunicacionmesa@gmail.com
mesaprovincialdhh@gmail.com

Facebook: [mesadetrabajo.porlosderechoshumanosdecordoba](https://www.facebook.com/mesadetrabajo.porlosderechoshumanosdecordoba)

Tel. 0351 - 4256502



Unión de
Educadores
de la Provincia
de Córdoba

Hacia
un Movimiento
Pedagógico
Latinoamericano





Familiares de
Desaparecidos y
Detenidos por razones
Políticas Córdoba



Familiares de detenidos y desaparecidos por razones políticas de Córdoba

¿Quiénes somos?

Nacemos a mediados de los `70, buscando respuestas por la desaparición de nuestros hijos, hermanos y familiares víctimas del Terrorismo de Estado. Queríamos que el pueblo argentino y el mundo supieran lo que aquí estaba pasando. Por qué se perseguía a las personas, se las encarcelaba, se las torturaba y desaparecían. Queríamos demostrar que el Terrorismo de Estado había instalado una lógica de miedo que nunca antes había sido tan cruda, basada en la figura del desaparecido.

Como familiares de detenidos y desaparecidos, fuimos perseguidos y en muchos casos debimos exiliarnos. Pero a la vez, nos fortalecimos a medida que nos encontramos con las banderas de nuestros seres queridos: justicia social, solidaridad, compromiso.

Nos hicimos conocidos al desarrollar distintas estrategias en la búsqueda de nuestros/as desaparecidos/as, recorriendo calles y plazas, a través de intervenciones como la ronda de los jueves y la realización de denuncias públicas en el país y en el exterior. Siempre pensamos que otro mundo es posible, sin explotadores ni explotados.

Santa Fe 11, B° Alberdi,
Córdoba, Argentina
Teléfono (0351) 425 6502
famdesapcba@yahoo.com.ar

Desaparecidos: los muertos sin tumba, las tumbas sin nombre.

Y también:

los bosques nativos,
las estrellas en la noche de las ciudades,
el aroma de las flores,
el sabor de las frutas,
las cartas escritas a mano,
los viejos cafés donde había tiempo para perder el tiempo,
el fútbol de la calle,
el derecho a caminar,
el derecho a respirar,
los empleos seguros,
las jubilaciones seguras,
las casas sin rejas,
las puertas sin cerradura,
el sentido comunitario
y el sentido común.

Eduardo Galeano. *Los hijos de los días*



30.000 FLORES ROJAS RENACEN EN CADA LUCHA

¿VIVIMOS EN EL PAIS DEL NUNCA MAS?



¿Vivimos en el país del Nunca Más?

Es un espacio de reflexión y formación en Educación Popular y Derechos Humanos que nació a fines de 2003, convocado por Organizaciones de Derechos Humanos de Córdoba.

“... cuando pude empezar a reconstruir esta identidad, todavía desde los escombros, recién empezando a reconocermé, me hice este tatuaje, celebrando saber quién soy. Las flores son para mamá, no tengo dónde llevarselas, por eso las llevo conmigo siempre...” (Ángela Urondo Raboy en ¿Quién te creés que sos? Edit. Capital intelectual. 2012. Pág. 220)

En la actualidad, trabajamos colectivamente en torno a la producción de intervenciones urbanas que conjuguen arte y política en el espacio público, produciendo marcas que interpelen desde nuestra rebelde alegría y resignifiquen las históricas consignas de Memoria, Verdad, Justicia.

Si tenés 16 años o más y querés asistir con tu cole a las audiencias del juicio Megacausa La Perla, comunicate con nosotros. Asistir es un derecho.

Los desaparecidos nos faltan a todos.

MEMORIA, VERDAD, JUSTICIA Y ALEGRÍA

Medios de contacto:

vivimoscontacto@gmail.com

Facebook: Vivimosenelpaisdel Nunca Mas

Archivo Provincial de la Memoria

Pasaje Santa Catalina 66 - Teléfono: 0351 - 4342449

YA NO

Ya no será
ya no
no viviremos juntos
no criaré a tu hijo
no coseré tu ropa
no te tendré de noche
no te besaré al irme
nunca sabrás quién fui
por qué me amaron otros.

No llegaré a saber
por qué ni cómo nunca
ni si era de verdad
lo que dijiste que era
ni quién fuiste
ni qué fui para ti
ni cómo hubiera sido
vivir juntos
querernos
esperarnos
estar.

Ya no soy más que yo
para siempre y tú
ya
no serás para mí
más que tú. Ya no estás
en un día futuro
no sabré dónde vives
con quién
ni si te acuerdas.
No me abrazarás nunca
como esa noche
nunca.

No volverá a tocarte.

No te veré morir.
Idea Vilariño



Unión de
Educadores
de la Provincia
de Córdoba

Hacia
un Movimiento
Pedagógico
Latinoamericano

